



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py  
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 192/2026

San Lorenzo, 04 de marzo de 2026.-

Señor  
**Dr. AGUSTÍN ENCINA**  
Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Nota DGNC N° 949/2026, en el marco de la ampliación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 “SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS COMUNES TIPO I PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2025” ID N° 457.414**, a fin de dar respuesta a la siguiente observación:

Aspectos observados

1. Se observa que el Dictamen de fecha 18/09/2025 ha sido suscripto de forma digital; sin embargo, no es posible verificar la validez de la firma del documento adjunto; por lo que se requiere remitir el documento correspondiente con la firma digital a los efectos de realizar la verificación de las certificaciones de la firma digital de conformidad a la reglamentación correspondiente.

Ante el punto de reparo remitimos el dictamen Técnico – Legal de la Administradora de contrato con la firma mano escrita correspondiente con el objeto de subsanar la observación formulada por la autoridad de control.

2. Solicitamos remitir dictamen ampliatorio por cual se realicen las exposiciones y justificaciones que sustenten la necesidad de ampliación del servicio contratado. Por tanto, solicitamos remitir el dictamen emitido por el administrador de contrato que indique los detalles y circunstancias que derivan a la presente ampliación de monto.

Ante el punto 2° observado remitimos el dictamen ampliatorio de la administradora de contrato y el acto administrativo N° 331/2026 la cual convalida el mencionado dictamen.

Sin otro particular me despido atentamente.

**LIC. LIZ RAQUEL DUARTE**  
Jefa  
Dpto. de Contrataciones Públicas  
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/RD/r1

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.